

DECRETO ALCALDICIO N° 000919

Casablanca, 14 ABR. 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 802 de fecha 19 de marzo de 2011 que llamó a propuesta pública para la "**Compra de Pinturas Graderías Estadio Municipal Año 2011**".



2.- El Proceso Licitatorio signado bajo el N° 5935-4-L111, en el Sistema de Contratación Pública.

Lo solicitado por el Centro de Deportes y Recreación.

4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Adjudicase al oferente **EMPRESA CIA MADERERA CHACABUCO LIMITADA**, Rut. N° 80.202.000-7 "**Compra de Pinturas Graderías Estadio Municipal Año 2011**", por la suma única y total de \$ 369.300.- más IVA.



II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 asignación 010 "Materiales para mantenimientos" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Deportes
Jurídico